



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 58

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

**Sesión plenaria núm. 54
(Sesión extraordinaria)**

celebrada el miércoles 21 de enero de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:

- **Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la «Operación Atalanta» de la Unión Europea para luchar contra la piratería en aguas de Somalia. (Número de expediente 095/000003.)**

2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Página

2

—**Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la «Operación Atalanta» de la Unión Europea para luchar contra la piratería en aguas de Somalia.**

2

La señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras) inicia su intervención con palabras de dolor y condolencia por el fallecimiento en la mañana de ayer de tres pilotos del Ejército del Aire en un accidente aéreo en Albacete. A continuación la señora ministra relata la secuencia del secuestro de la embarcación Playa de Bakio y de otros buques españoles abordados y capturados por piratas. Expone los datos facilitados por la oficina de información sobre la piratería, según los cuales permanecen todavía en poder de los piratas trece barcos con 242 marineros secuestrados. Relata la inseguridad de la zona y cómo se ha llegado a esta situación.

Finaliza solicitando a la Cámara el apoyo unánime a la autorización.

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Rodríguez-Salmones Cabeza**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Tarruella Tomàs**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; las señoras **Fernández Davila**; **Díez González** y **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Cierra el debate la señora ministra de Defensa.

Interviene la señora Rodríguez-Salmones Cabeza.

Sometida a votación la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la «Operación

Atalanta» de la Unión Europea para luchar contra la piratería en aguas de Somalia, se aprueba por 311 votos a favor y dos abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce del mediodía.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL.

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE UN CONTINGENTE MILITAR ESPAÑOL EN LA «OPERACIÓN ATALANTA» DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LUCHAR CONTRA LA PIRATERÍA EN AGUAS DE SOMALIA. (Número de expediente 095/000003.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Único punto del orden del día. Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la operación Atalanta de la Unión Europea, para luchar contra la piratería en aguas de Somalia.

Para presentar la solicitud por parte del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Presidente, señorías, no puedo comenzar esta comparecencia sin hacerlo con palabras de dolor y de condolencia, por el fallecimiento en la mañana de ayer de tres pilotos del Ejército del Aire en un accidente aéreo en Albacete. Son el capitán Carbonell, el capitán Negrete y el teniente Álvarez Cubillas. Muchas veces he manifestado que todos nuestros militares corren riesgos; no solo los que desarrollan misiones en el exterior. Quiero reiterarlo hoy y manifestar también mi gratitud por la encomiable labor que desarrollan, así como rendir homenaje a nuestros tres profesionales desaparecidos. **(Aplausos.)**

Señor presidente, señorías, el pasado 20 de abril el atunero *Playa de Bakio*, propiedad de la empresa Pesquería Vasco Montañesa (Pevasa), con sede en Bermeo, faenaba en aguas internacionales del océano Índico. No era el único. Cada temporada pescan frente a las costas de Somalia entre veinticinco y treinta atuneros congeladores de bandera española. A ellos se suman pesqueros de Francia e Italia, y también de países extracomunitarios: Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda o Australia, entre otros. A las doce del mediodía una lancha rápida con una docena de piratas abordó al *Playa de Bakio*. Los asaltantes abrieron fuego con sus lanzagranadas y

subieron a cubierta encañonando a los pescadores con sus fusiles de asalto AK-47. La embarcación española sufrió daños que aunque no afectaron a su navegabilidad fueron importantes. A pesar de la virulencia del ataque no hubo que lamentar desgracias personales. Acto seguido, los atacantes retuvieron a la tripulación y se hicieron con el control de la nave. Pusieron rumbo a su refugio en las inmediaciones del puerto somalí de Hobyo en el autoproclamado Estado de Galmudug. En el momento del abordaje la tripulación del pesquero español estaba compuesta por 26 trabajadores del mar: 13 de nacionalidad española, 7 de Ghana, 1 de Senegal, 4 de Madagascar y 1 de Seychelles. El buque español faenaba a 239 millas al este de Mogadiscio, capital de Somalia; fuera, por tanto, de la zona económica exclusiva de Somalia. Estaba autorizado para la pesca en esas aguas por nuestra Secretaría General del Mar. La autorización se había expedido sobre la base de licencias otorgadas por la Comisión de Tíndidos del Océano Índico. Los piratas, pertenecientes a una banda criminal que se autodenomina, Marines Somalíes, disponían de una significativa cantidad de armamento y una organización fuertemente jerarquizada. Tienen en su haber un buen número de secuestros y actos delictivos violentos. Sabemos por el testimonio de los miembros de la tripulación del *Playa de Bakio*, liberados todos ellos tras siete días de secuestro, que los piratas consumían drogas, que se comportaban en todo momento de forma violenta, intimidándoles y amenazándoles con sus armas. Sometían a la tripulación a una férrea vigilancia y efectuaban recuentos nocturnos para evitar fugas. Les robaron sus pertenencias de valor como teléfonos móviles y cámaras fotográficas.

Señorías, la piratería es un antiguo problema que ha inquietado siempre a la sociedad española. En efecto, no era la primera vez que un barco español era abordado y capturado por piratas frente a las costas de Somalia. Como muchos de ustedes recordarán, el atunero gallego *Albacora IV* fue secuestrado hace seis años, en abril de 2002; tampoco es el primer ataque que sufre un buque a manos de delincuentes armados en el Índico, pero a raíz del secuestro del *Playa de Bakio* todos cobramos conciencia de la necesidad de acabar con esta gravísima amenaza de seguridad, una amenaza que además iba especialmente en aumento, cada vez más piratas se lanzaban al mar. Se incrementaba también exponencialmente el número de ataques y, al igual que su número, crecían la crudeza, la violencia y la intensidad de los mismos. Por eso, se hacía necesaria de forma urgente una respuesta internacional y coordinada para atajar el problema. Las cifras, señorías, son a este respecto elocuentes. En 2008 se han registrado, según la Oficina Marítima Internacional, 111 ataques en el Golfo de Adén y el este de Somalia. De ellos, 42 se saldaron con la captura de la embarcación por los piratas. Es oportuno señalar que solo uno de los buques apresados navegaba bajo bandera española. La cifra de barcos secuestrados en 2008 triplica la de los buques apresados en 2007 y cuadruplica la de los buques capturados en 2006. Según

la misma fuente, en 2008 se ha producido un aumento del 200 por ciento en la actividad de los piratas respecto del año anterior. Como consecuencia de ataques piratas, señorías, se produjeron dos muertos en 2008, además de numerosos heridos, y además 600 tripulantes se vieron privados de su libertad. Según los últimos datos facilitados por la Oficina de Información sobre la Piratería, los correspondientes al pasado viernes, permanecen todavía en poder de los piratas trece barcos con 242 marineros secuestrados, profesionales del mar a quienes unos delincuentes han privado de los derechos más elementales, personas que todavía hoy permanecen lejos de sus hogares, utilizados como moneda de cambio, expuestos a un peligro y a un riesgo injusto e inmerecido.

Se estima que los piratas podrían haber obtenido más de 30 millones de dólares solo en rescates durante el último año, una cifra muy relevante si se tiene en cuenta que Somalia exporta bienes y productos por valor solo de 126 millones de dólares anuales. El dinero obtenido por los rescates está permitiendo a los piratas la adquisición de mejor y más sofisticado armamento y medios navales y, al mismo tiempo, está facilitando el crecimiento exponencial de la criminalidad en Somalia, fenómeno que es visto con extrema preocupación también por los países vecinos. No solo ha aumentado el número y la intensidad de los ataques, también se ha incrementado sensiblemente la capacidad operativa de los piratas y la entidad de sus objetivos. Recordarán que en septiembre de este mismo año los piratas somalíes capturaron al buque ucraniano *MV Faina*, cargado con armas pesadas, incluidos 33 carros de combate. Desde entonces ese navío es vigilado por buques de guerra rusos y estadounidenses. Dos meses más tarde el superpetrolero saudí *Sirius Star* fue secuestrado con un cargamento de 2 millones de barriles de crudo valorados en 100 millones de dólares. Tras intensas negociaciones el *Sirius Star* ha sido liberado recientemente.

La entidad de los buques que acabo de mencionar demuestra que la osadía de los piratas, su capacidad operativa y la dimensión de sus objetivos han experimentado un más que notable incremento. En cualquier caso, los barcos secuestrados pertenecen a múltiples nacionalidades y tipos. Han sido blanco de los ataques petroleros, cargueros, remolcadores, yates de recreo y pesqueros. En suma, los piratas de Somalia constituyen una seria amenaza para el tráfico marítimo internacional, para la distribución de ayuda humanitaria por los barcos del programa mundial de Alimentos y para las actividades comerciales y pesqueras que se desarrollan en la zona.

Estos son, señorías, los hechos. Ante ellos y ante su gravedad España decidió, una vez lograda la liberación del pesquero *Playa de Bakio*, ponerse a la cabeza del grupo de países que habían decidido poner fin a este gravísimo problema de seguridad internacional. Desde entonces nuestro interés ha sido y continúa siendo defender en todo momento los intereses de nuestro país.

Al mismo tiempo, España decidía impulsar una solución multilateral para garantizar algo que los españoles, desde Francisco de Vitoria y Fernando Vázquez de Menchaca, hemos defendido siempre, la libertad de los mares: libertad para el tránsito de personas y de mercancías; libertad para la pesca; libertad también para la navegación recreativa, siempre, lógicamente, dentro de los límites que nos marca la legalidad internacional, que por supuesto España defiende y respeta.

Muchos de ustedes se preguntarán cómo se ha llegado a esta situación. Cómo es posible que un grupo de delincuentes pongan en riesgo una vía marítima por la que transitan al año 16.000 buques y por la que se transporta hasta el 20 por ciento de todo el petróleo del mundo. Cómo ha permitido la comunidad internacional que un bien público global absolutamente crítico se vea amenazado por un grupo de criminales sin escrúpulos. Sin duda la respuesta tiene que ver con la agónica situación que vive Somalia, un Estado fallido incapaz de garantizar la seguridad de su territorio y, todavía menos, de vigilar y salvaguardar sus costas. Pero no conviene mezclar, señorías, el diagnóstico de las causas con el análisis del problema mismo. La inseguridad en una ruta vital para el tráfico marítimo internacional está ocasionada por bandas organizadas de delincuentes armados que actúan en el mar, es decir, por piratas. El *Diccionario de la Real Academia Española* define el término pirata con total precisión. Cito: Persona que, junto con otras de igual condición, se dedica al abordaje de barcos en el mar para robarles. Y añade como cuarta acepción: Persona cruel y despiadada. También la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, firmada en 1982 por 119 países, entre ellos España, define la piratería con precisión. Según dicha convención constituye piratería cualquier acto ilegal de violencia o de detención o todo acto de depredación cometidos con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o de una aeronave privada, ya sea en alta mar o en un lugar no sometido a la jurisdicción estatal.

La claridad con la que se define la piratería en nuestra lengua y en el derecho internacional coexiste con el halo romántico que rodea y arropa a la figura del pirata, halo romántico o simpatía que se une en este caso a un erróneo sentimiento de compasión por personas supuestamente desvalidas. Por eso les pido, señorías, que al abordar el grave problema de la piratería en las costas de Somalia nos olvidemos de las narraciones de Stevenson o de Salgari, de las recreaciones literarias y cinematográficas que alimentan el imaginario colectivo. Los piratas que operan en las costas de Somalia son delincuentes crueles y desalmados y una auténtica rémora para el desarrollo de su propio país, de Somalia, y de toda la región. Los piratas somalíes, señorías, no van armados con sables, sino con automáticas y con lanzagranadas; no se orientan con brújula, sino con los más modernos dispositivos GPS; no entierran sus tesoros en lejanas islas, sino que operan con entidades financieras internacionales y contratan los servicios de bufetes de abogados para cobrar impune-

mente los rescates. Los piratas somalíes se comunican mediante los más modernos teléfonos vía satélite; invierten parte de los recursos que obtienen mediante la extorsión en otras actividades delictivas como el tráfico de drogas, el tráfico de armas o la explotación sexual de seres inocentes; mantienen contactos con organizaciones terroristas de índole integrista, y no dudan en amenazar ni en disparar a matar con tal de conseguir su botín. Al hablar del problema de la piratería no podemos por lo tanto olvidarnos de la crueldad de quienes la practican. Como escribió el ilustre marino y científico Jorge Juan: Por desgracia, estamos acostumbrados a cifrar la gloria en lo que debiera ser el oprobio de la humanidad y la excreción de las generaciones, cuando ensalzamos como héroes y presentamos a la pública admiración a los que se convierten en instrumentos de muerte y de exterminio.

Señorías, el Gobierno ha percibido con claridad la dimensión del problema y ha impulsado con firmeza soluciones multilaterales, consciente de que no podía abordar esta misión en solitario para erradicar la piratería, pero aun con esas soluciones el Gobierno es consciente también de las dificultades y de los riesgos que entraña una misión de esta naturaleza. Por eso antes de solicitar el apoyo de SS.SS. a la operación Atalanta, quisiera poner de manifiesto la magnitud del reto al que nos enfrentamos. En primer lugar, deberíamos tener en cuenta la inmensidad del espacio marítimo sometido a la amenaza de los piratas. Hace un momento he comentado que el radio de acción de los piratas es cada vez más amplio. Esto es posible gracias a que estos grupos armados poseen una mejor infraestructura criminal; ello incluye naves nodrizas en diversos puntos estratégicos del Índico y del golfo de Adén. En total la superficie de mar aquejada por la acción de los piratas es tres veces superior a la de un mar hoy tan tranquilo y tan nuestro como el Mediterráneo. Ninguna flota nacional podría garantizar por sí sola en tiempos de paz la seguridad de esta tan vasta franja de mar; de ahí que hayamos defendido desde el principio la necesidad de una operación multinacional de gran calado como la que representa la operación Atalanta. Así, señorías, se lo trasladé durante el pasado mes de agosto a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de la Comisión de Defensa y en particular al Grupo EAJ-PNV, autor de la moción que derivó en mandato parlamentario.

Es fundamental también tener presente la situación de caos político y de desastre humano que sufre Somalia. Desde su independencia en 1960 este país del cuerno de África se ha visto sacudido por continuas guerras, y desde 1991 carece de un Gobierno central estable. En la actualidad el país se encuentra dividido en tres zonas: la región autónoma de Somalilandia, que se autoproclamó independiente; la región autónoma de Puntlandia, desde donde operan gran parte de las bandas de piratas, y la región central y meridional de Somalia, dominada por grupos islamistas radicales. La carencia de estructuras institucionales y la permanente guerra civil han propi-

ciado la toma de poder regional por parte de una serie de grupos liderados por los llamados, señores de la guerra. Por el momento todos los esfuerzos internacionales para acabar con esta situación de caos han resultado baldíos. En diciembre de 2006 Etiopía intervino militarmente en Somalia en apoyo de las tropas del Gobierno de transición somalí y en contra de las milicias islamistas. Tras dos años en Somalia, Etiopía ha comenzado a retirar a principios de este año los 3.000 soldados que había desplegado. En la actualidad, opera en Somalia una misión de la Unión Africana (Amisom), con algo más de 3.000 militares de Uganda y Burundi. La resolución 1744 de Naciones Unidas, de febrero de 2007, autorizó esta misión que contemplaba una fuerza de 8.000 militares, cifra que nunca se ha llegado a alcanzar. No obstante, se acaba de abrir un resquicio de esperanza. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó el pasado viernes una resolución que afirma su intención de enviar una misión de paz a Somalia en los próximos meses, siempre que se produzcan mejoras en la situación de seguridad y progreso en el proceso político que trata de estabilizar el país. Al mismo tiempo, renueva por seis meses el mandato de la misión de la Unión Africana y solicita crear un fondo especial dentro de Naciones Unidas para financiar el fortalecimiento de Amisom hasta el potencial despliegue de los cascos azules y el adiestramiento de nuevas fuerzas de seguridad somalíes.

A la inexistencia de un Estado viable se une la dramática situación humanitaria, señorías. El programa mundial de Alimentos, agencia especializada de Naciones Unidas, estima que 3,25 millones de personas, el 43 por ciento de la población, requieren asistencia humanitaria, un 77 por ciento más hoy que en el año 2007. La creciente inseguridad hace de Somalia uno de los países más peligrosos para desempeñar tareas humanitarias; sin embargo, ese organismo de Naciones Unidas alimenta a 1,5 millones de personas cada mes. En 2008 Naciones Unidas envió a Somalia 260.000 toneladas de víveres, cifra que cuadruplicó la ayuda distribuida en 2007. La situación tanto en el mar como en tierra es cada vez más peligrosa y en las tres semanas que llevamos de año han sido asesinados en Somalia 2 trabajadores del programa mundial de Alimentos.

Junto con la extensión de mar aquejado por la acción de los piratas, cada vez mejor pertrechados y organizados, y la grave situación política y humanitaria en Somalia, hay un tercer factor que dificulta la erradicación de esta amenaza para la seguridad mundial y que a su vez hace aconsejable la formación de una fuerza naval disuasoria. Señorías, una vez capturado un barco, los piratas no solo se ocultan en un país sin ley ni orden, sino que utilizan como escudos humanos a los propios rehenes. Ello dificulta aún más, como comprenderán, proceder a su liberación haciendo un uso legítimo de la fuerza. Además, los piratas se apoderan en ocasiones de las mercancías potencialmente peligrosas, de las que se sirven a su vez de escudo. Es el caso de los cargamentos

de armas o de combustible. Se estima, por ejemplo, que la marea negra que podría haber ocasionado el hundimiento del superpetrolero *Sirius Star* hubiera alcanzado una dimensión diez veces superior a la marea negra ocasionada por el *Exxon Valdez*. España ha tenido en cuenta todas estas dificultades y todas estas limitaciones también. Las ha asumido a la hora de plantear y de impulsar las distintas actuaciones, propuestas que han conducido finalmente al lanzamiento de la operación Atalanta de la Unión Europea. Por eso, nuestros primeros esfuerzos se encaminaron a apoyar e impulsar iniciativas en el seno de las Naciones Unidas. Queríamos que existiera una cobertura legal a la lucha contra la piratería en aguas internacionales. De otro lado, conjuntamente con Francia propiciamos una estrategia multilateral a un problema que solo puede solucionarse con el esfuerzo y con el compromiso de la comunidad internacional en su conjunto y, asimismo, recabamos la ayuda de nuestros aliados, de los que algunos disponían ya de efectivos en la zona. Desplegamos, por último, un contingente nacional compuesto por un avión de patrulla marítima. Queríamos proteger a su vez nuestros intereses pesqueros en aguas internacionales. Permítanme, pues, recordarles sucintamente los pasos que dio España hasta llegar a la puesta en marcha de esta operación.

Atalanta es el resultado, señorías, particularmente del esfuerzo de dos países, de Francia y de España. Juntos hemos impulsado el proceso de toma de conciencia internacional sobre esta gravísima amenaza, y juntos hemos defendido también la adopción de medidas multilaterales para garantizar la libertad de los mares. La complejidad del problema de la piratería, la gran cantidad de países afectados y las enormes dimensiones de la zona en la que se llevan a cabo los ataques, aconsejaron desde un principio adoptar líneas de actuación tendentes a conseguir una respuesta de toda la comunidad internacional, como les comentaba, y para lograr este fin España desarrolló una doble línea de actuación. Por un lado, impulsó y copatrocinó la Resolución 1816 de Naciones Unidas sobre la situación en Somalia que fue aprobada —permítanme que les diga, señorías, en tiempo récord— por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el pasado 2 de junio; por otro lado, promovió el lanzamiento de una misión de política europea de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en la zona. En el ámbito bilateral, España elaboró con Francia una iniciativa de lucha contra la piratería en las costas somalíes. Esta iniciativa fue presentada en Zaragoza, el pasado 27 de junio, por el presidente del Gobierno español y el primer ministro francés con ocasión de la cumbre Hispano-Francesa, y dio origen a la creación de una célula de coordinación de la Unión Europea para combatir este fenómeno. Pocos días después, a finales de junio, mantuve una reunión en Madrid con el ministro Morin, mi homólogo francés, país que ostentaba en ese momento la Presidencia de turno de la Unión. Como resultado de la reunión, en la que tratamos con extensión la situación en las costas somalíes, comen-

zamos a recabar apoyos de otras naciones. Estos esfuerzos se materializaron primero en el frente diplomático. Al poco tiempo de nuestro encuentro bilateral, convocamos en el Ministerio de Defensa en Madrid una reunión en la que participaron representantes de los países de la Unión Europea, de nuestros aliados de la OTAN y de otros países también con intereses marítimos en la zona, Australia, Corea, Japón, Arabia Saudí y Omán. Queríamos conocer de primera mano, tal como alguna vez les he comentado, la disposición de estas naciones a ayudarnos en el empeño. Comprobamos que existía una conciencia creciente del problema y que estábamos de acuerdo en el diagnóstico y también en la necesidad de actuar. Mientras continuaban los trabajos en el ámbito internacional, el Gobierno decidió el 19 de septiembre de 2008 la proyección inmediata a la base aérea que Francia mantiene en Yibuti de un avión de patrulla marítima P-3 Orión. La fuerza desplegada debía colaborar con las acciones destinadas a luchar contra los actos de piratería, y también a contribuir a la protección de nuestros intereses nacionales. Desde esa fecha el avión ha realizado más de 70 salidas y cerca de 560 horas de vuelo en las que principalmente ha contribuido a la localización y al seguimiento de posibles embarcaciones piratas, a la alerta de potenciales amenazas, a buques nacionales y extranjeros y a las labores de vigilancia efectuadas en beneficio de los barcos del programa mundial de Alimentos. Su actuación más sobresaliente fue la misión realizada el pasado 28 de octubre de 2008, en la que gracias a la preparación e iniciativa de la tripulación se evitó el secuestro del petrolero de bandera panameña *MV Leander*.

Paralelamente, a comienzos de septiembre de 2008, la Unión Europea comenzó a trabajar también sobre dos líneas de acción para luchar contra la piratería en aguas somalíes. Primero, la creación de una célula de coordinación de las actividades de los distintos Estados miembros en la lucha contra la piratería, que he mencionado anteriormente y, por otra parte, se comienza ya a trabajar en el lanzamiento de una operación de política europea de Seguridad y Defensa, la que hoy nos convoca, señorías. El 19 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea aprueba la creación de la célula de coordinación (Eunavco), mediante su acción común 749. Dicha célula, ubicada en Bruselas, ha estado compuesta por 4 personas bajo mando del capitán de navío español Andrés Breijo. Su principal cometido ha sido la coordinación de la actuación de las unidades navales y aéreas desplegadas por los distintos Estados en las costas de Somalia. Durante sus casi tres meses de actividad, la célula de coordinación ha desarrollado tareas de comunicación y enlace con la comunidad marítima internacional, comunidad que incluye a Estados y también a organizaciones. Su finalidad ha sido la de optimizar el empleo de medios militares desplegados en la zona, de acuerdo a las necesidades de los propietarios y armadores de los buques que transitaban por aquellas aguas. El cuartel general de la operación Atalanta en Northwood (Reino Unido),

asume desde el pasado 8 de diciembre de 2008 estas funciones que antes hacía la célula de coordinación. Por otra parte, el pasado 2 de noviembre, durante una visita conjunta de mi homólogo francés al destacamento español de la base francesa de Yibuti, se suscribió una declaración de intenciones de asistencia mutua entre ambos países. Dicho acuerdo contemplaba el intercambio de información y la cooperación en inteligencia operativa, el intercambio de personal militar para reforzar los medios de ambos países y, por último, el compromiso de acudir en apoyo de los intereses el uno del otro cuando se vieran amenazados. Con respecto a la operación PESD, la de política de Seguridad y Defensa europea, y con la finalidad de responder al llamamiento que nos había efectuado el propio Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el pasado noviembre de 2008, el Consejo de la Unión Europea aprobó la acción común 851. Esta acción suponía la puesta en marcha de una operación militar para luchar contra la piratería en aguas de Somalia, operación denominada Atalanta. En la citada acción común se expresa la decisión del Consejo de la Unión Europea de conducir durante un período de doce meses una operación militar en apoyo de las Resoluciones 1814, 1816 y 1838 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ello incluye la adopción de las medidas de control político, de dirección estratégica, de dirección militar, de mando y control, de coordinación, administrativas, legales y financieras. Durante todo el proceso de planeamiento de esta misión de política europea de Seguridad y Defensa, España ha trabajado muy activamente contribuyendo a alcanzar los buenos resultados obtenidos. Lo dije en mi comparecencia ante esta Cámara para exponer las líneas generales de la nueva Directiva de Defensa Nacional y me gustaría reiterarlo ante el Pleno del Congreso de los Diputados: La operación Atalanta es un buen ejemplo de cómo hoy nuestra seguridad nacional forma parte también de la seguridad global y de cómo una operación que empieza siendo de un solo país se convierte, final y felizmente, en toda una misión internacional.

Me refería antes a los esfuerzos que hemos realizado para que esta operación cuente con una sólida base legal. Pues bien, haciéndose eco de la preocupación internacional y por impulso de España, señorías, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha emitido no una sino hasta cinco resoluciones contra la piratería en el último año. En concreto, me refiero a la 1814, 1816, 1838, 1846 y 1851, elaboradas, todas ellas, con una participación intensa y muy activa de nuestra representación ante Naciones Unidas en Nueva York y de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. En la Resolución 1814, el Consejo de Seguridad exhorta a los Estados y organizaciones regionales a que tomen medidas bajo el capítulo VII de la Carta, a fin de proteger la navegación para el transporte y el suministro de asistencia humanitaria a ese país. En la 1816, el Consejo de Seguridad insta a los Estados miembros a actuar contra la piratería y el robo a mano armada, bajo capítulo VII de la Carta de Naciones

Unidas. En la 1838 se exhorta a los Estados a desplegar buques de guerra y aeronaves militares para, de acuerdo siempre con la legalidad internacional, emplear todos los medios necesarios para reprimir los actos de piratería. En la 1846, se amplían hasta diciembre de 2009 las autorizaciones relativas a la entrada en aguas territoriales de Somalia contempladas en la Resolución 1816. Y, finalmente, la Resolución 1851 establece medidas de coordinación y acciones que permiten intensificar las actividades que los Estados y las organizaciones regionales llevan a cabo contra la piratería, en colaboración siempre con el Gobierno Federal de Transición de Somalia, para asegurar el tráfico marítimo internacional y los transportes efectuados por el programa mundial de Alimentos.

Hasta aquí por tanto, señorías, la exposición del problema y de las medidas que nuestro Gobierno ha impulsado; medidas que incluyen el impulso de una amplia cobertura legal para la operación como les he relatado. Pero permítanme que, antes de enunciar los instrumentos que aportaría España a la operación concreta, les exponga someramente las principales características de la misma. El 8 de diciembre de 2008, el Consejo de la Unión Europea aprobó su Decisión 918, autorizando, con esa fecha, el lanzamiento de la operación Atalanta para contribuir a la protección de los barcos del programa mundial de Alimentos que transportan la ayuda humanitaria que tanto necesita Somalia. También para disuadir, prevenir y luchar contra los actos de piratería y robo a mano armada que tienen lugar en buques de todo tipo frente a las costas de Somalia. La operación Atalanta es la primera operación marítima de la Unión Europea que se realiza en el marco de la política europea de Seguridad y Defensa. El mando de la operación lo ejerce el contralmirante británico Philip Jones, desde el cuartel general de la operación en Northwood. Durante el mes que la operación lleva en marcha, cinco buques del programa mundial de Alimentos han sido escoltados con éxito por navíos de combate europeos. Ello ha permitido, señorías, el transporte a Somalia de 16.500 toneladas de alimentos. Este cargamento garantiza la supervivencia durante un mes de más de un millón de somalíes. La misión tendrá un año de duración y se ha articulado en tres rotaciones de cuatro meses de duración cada una. El pasado 13 de diciembre fue declarada la capacidad operativa inicial y ya se encuentran en aguas en torno a Somalia los medios de la primera rotación, que va a durar hasta abril de este año 2009. Durante este primer periodo, señorías, la fuerza estará bajo mando griego e integrada por cuatro fragatas: la griega HS Psara —como buque insignia—, la británica HMS Northumberland, la francesa FS Nivose y la alemana FGS Kalsruhe. Por lo que respecta al avión P-3 de patrulla marítima español desplegado en Yibuti, el pasado 12 de diciembre fue transferido su control táctico al comandante de la operación Atalanta. Esta medida se adoptó exclusivamente para facilitar las labores de coordinación de la operación Centinela Índico con las operaciones navales de la Unión

Europea que ya se están desarrollando. Por tanto, una vez que SS.SS. concedan —si así lo hacen— la autorización parlamentaria, el avión que actualmente está bajo cadena de mando nacional se integrará, junto con la fragata Victoria, en la operación de la Unión Europea. Por otra parte, la operación Allied Provider de la OTAN, para protección de buques del programa mundial de Alimentos, que comenzó el 25 de octubre, y que también es fruto de una iniciativa franco-española, formalizó su relevo con la operación Atalanta el pasado 15 de diciembre.

En estos momentos está en fase de estudio la implicación en 2009 de la OTAN en misiones contra la piratería en el Índico, que podría materializarse en una misión simultánea o sucesiva con la de la Unión Europea. Además de la Unión Europea y de la OTAN también otros países han desplegado ya buques en la zona; entre ellos les cito Rusia, Japón, China, India y Malasia. Simultáneamente, se encuentra en proceso de despliegue una nueva fuerza naval de la coalición de países contra el terrorismo, la que conocen ustedes como Task Force 151. Esta fuerza ha sido creada exclusivamente con el fin de combatir también la piratería en Somalia. En un principio está compuesta por buques de Estados Unidos y está a la espera de mandatos de las naciones de la coalición para poder incorporar otras unidades.

En definitiva, señorías, la operación Atalanta, impulsada por España, está ya en marcha. Coincide, además, con el esfuerzo de países extracomunitarios y con el apoyo de otras organizaciones aliadas. Posee una sólida base legal, fundamentada en hasta cinco resoluciones de Naciones Unidas. La situación, señorías, exige ahora nuestra contribución al restablecimiento de la seguridad marítima en las aguas que rodean Somalia. Dicha aportación encuentra su fundamento en la solidaridad del pueblo español con la situación que se vive en Somalia y la amenaza que supone la piratería para la distribución de la ayuda humanitaria. También se fundamenta en el compromiso de la sociedad española con la defensa de la legalidad y la seguridad internacionales. Asimismo, el liderazgo y la iniciativa española que han caracterizado nuestra actuación, en particular en el ámbito de la Unión Europea, exigen una contribución sustancial por nuestra parte a esta operación. Solo así lograremos mantener el peso específico con el que contamos actualmente en la misión y garantizar, con la ayuda de nuestros aliados europeos, la defensa de nuestros intereses en la zona. Si esta Cámara así lo decide hoy, el viernes zarparán hacia el Índico más de 200 marineros a bordo de una fragata y de un buque de aprovisionamiento. Se sumarán al avión de patrulla marítima que ya tenemos en la zona y lucharán, bajo las banderas europea y española, a más de 6.000 kilómetros de casa, contra la piratería que azota aquel mar y que agrava la situación, ya desesperada, de Somalia; irán en nombre de Europa y de España, y, señorías, vengo a pedirles, porque lo merecen, el respaldo para ello de todos nosotros.

Estos efectivos, un máximo de 395, se desglosan de la siguiente manera: en los cuarteles generales, distribuidos entre Northwood, Reino Unido, apoyo a la fuerza y buque de mando, hasta 11 efectivos de nuestras Fuerzas Armadas; personal de operaciones, seguridad e información, apoyo logístico y comunicaciones, hasta 384 efectivos. A este personal podrá añadirse temporalmente el que resulte imprescindible para la instalación de la infraestructura necesaria. El despliegue de los medios citados se efectuará conforme a los acuerdos alcanzados con la Unión Europea en las distintas rotaciones y relevos de medios y de personal. La misión se ha articulado —como les decía— en tres rotaciones de cuatro meses de duración cada una. La primera rotación, que durará hasta principios de abril de 2009, ya se encuentra en zona de operaciones y España contribuirá a ella con un avión P-3 de patrulla marítima y 70 efectivos; una fragata con helicóptero embarcado y 196 efectivos; 11 oficiales en los diferentes cuarteles generales. En total, 277 efectivos. Durante la segunda rotación, que se desarrollará desde mediados de abril a mediados de agosto de este año, está previsto que España ostente el mando de la fuerza. Será durante este periodo cuando nuestro país contribuirá con un mayor número de medios humanos y materiales, aportando un avión P-3 de patrulla marítima y 70 efectivos; una fragata con helicóptero embarcado y 196 efectivos; un buque de aprovisionamiento logístico con helicóptero embarcado y un equipo de guerra naval especial, que suman 118 efectivos; y se mantendrán, asimismo, los 11 oficiales que tenemos en los cuarteles generales. En total, señorías, participarían 395 efectivos. Este periodo de mando español va a coincidir, además, con el de mayor actividad de nuestra flota pesquera en las aguas del Índico. Por tanto, van a participar en la tarea también de dar mayor seguridad a los buques españoles que faenan frente a las costas de Somalia. La participación española ya en la tercera rotación se determinará cuando conozcamos la evolución y las necesidades de la operación y las intenciones de contribuir de otros países. No obstante, todo nos indica que va a ser bastante similar a la aportación que España pretende hacer en la primera de las rotaciones. El coste de la operación para nuestro país va a oscilar entre 3,7 y 5,1 millones de euros mensuales, según el esfuerzo de cada periodo. El montante se financiaría con cargo a la rúbrica presupuestaria participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz, conforme al acuerdo de Consejo de Ministros del pasado 9 de enero.

Termino ya, señorías. La operación Atalanta es de vital importancia para la defensa de los intereses geoestratégicos y económicos de España. Va a servir para proporcionar seguridad a nuestros pesqueros. Es una contribución necesaria a un país, Somalia, que se desangra a consecuencia de las guerras civiles y de la hambruna endémica; expresa, por tanto, la generosidad del pueblo español, que es seña de identidad de nuestras misiones internacionales. Esta operación está además amparada por diversas resoluciones de Naciones Unidas,

y cuenta, por tanto, con un amplísimo respaldo legal. Nuestra participación en la misma está dentro de los límites de nuestra capacidad de despliegue sostenido en el exterior. Comparezco, por tanto, en cumplimiento de la Ley de Defensa Nacional, y lo hago en sesión plenaria del Congreso de los Diputados para solicitar su voto favorable a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la operación Atalanta de la Unión Europea. Lo hago, señorías, tras haber comparecido ya hasta en cinco ocasiones para, en uno y otro formato parlamentario, informar expresamente a SS.SS. sobre esta operación. He mantenido también, junto con el equipo de mi departamento, reuniones informales con distintos portavoces, y a todos ellos he remitido, además, información por escrito. Todo ello, señorías, con el mismo objetivo: compartir los datos y compartir la decisión. Pero, aún así, aprovecho de nuevo la ocasión para reiterar la disposición favorable del Gobierno a que se regule en el Reglamento de esta Cámara el procedimiento de solicitud de envío de tropas al exterior en desarrollo de la Ley de Defensa Nacional. Sé que otros grupos parlamentarios han solicitado también dicha regulación. Todos nosotros somos, pues, conscientes de la trascendencia de las decisiones que afectan a nuestra seguridad y a nuestra defensa; decisiones que tienen repercusión también en las vidas de quienes tienen la misión encomendada de velar por ellas. De hecho, ahora mismo, señorías, mientras deliberamos, hay 395 hombres y mujeres que están pendientes de lo que aquí decidamos. El alistamiento es un periodo de trabajo duro y exigente a bordo de una nave de combate. También es un momento cargado de emociones. Les espera una travesía de casi tres semanas y cuatro meses a miles de kilómetros de sus hogares y separados de sus familias. Todos ellos, no tengan duda, evocarán a sus esposos y esposas, a sus hijos, a sus padres y a sus hermanos; evocarán el paisaje de sus lugares de origen y de los acentos de su tierra. Les pido que cuando nuestra fragata zarpe, nuestros militares se lleven, además del recuerdo de sus familias, de sus ciudades y de sus pueblos, la evocación de ese panel completamente verde, sin una sola luz que empañe la trascendencia de una importante misión que se disponen a realizar. Yo me conformo con la mayoría, pero seguro que ellos les agradecerán la unanimidad.

Muchísimas gracias, señor presidente y señorías.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

Para fijar las posiciones de los grupos parlamentarios, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra, por su exposición detallada e interesante. En primer lugar, me quiero sumar yo también, nuestro grupo se quiere sumar con todo dolor a la con-

dolencia que ha mostrado esta Cámara por la muerte del teniente Álvarez Cubillas, del capitán Negrete, que tenía dos hijos, y del capitán Carbonell, hijo además de un concejal muy querido del Partido Popular. Lamentamos, justo en este momento que estará empezando la ceremonia de despedida en su honor en Los Llanos, no poder estar allí. También naturalmente, al ser este el primer Pleno del año, a pesar de estas circunstancias especialmente tristes, deseamos a todos que tengan un año muy feliz. Queremos que esta intervención del Grupo Popular suponga ante todo, además de dar el sí que ya anuncio por adelantado a la misión, un apoyo, un reconocimiento, una admiración y un expreso acompañamiento a los 100.000 militares españoles que durante estos veinte años han servido, como decía ahora la señora ministra, muy lejos de nuestras fronteras, muy lejos de sus familias y jugándose literalmente en cada minuto la vida. Y si queremos tener un recuerdo para ellos, también queremos que hoy los 3.000 militares que están fuera, los casi 400 que ahora van a partir, noten efectivamente nuestro apoyo, nuestro reconocimiento, y sepan siempre de nuestra preocupación por su seguridad. Y por supuesto, esto lo hacemos extensivo expresamente y con todo dolor de nuevo —esta es una palabra que hay que usar en esta materia repetidamente— a los 148 que han perdido su vida en acto de servicio; a ellos, señorías, a sus familias, cuya ausencia les va a acompañar siempre, queremos también que les acompañe nuestro reconocimiento y el de todos los españoles.

Este es un momento para nuestras misiones en el exterior especialmente crítico. Parece que esto lo decimos siempre, porque críticos han sido cada uno de los minutos que han pasado durante estos veinte años en el exterior, pero hoy sabemos que hay un momento especialmente tenso y difícil en Afganistán, donde seguro que vamos a tener que hacer una contribución mayor, y ya avanzamos que en solidaridad con nuestros aliados estaremos de acuerdo en principio con ella; pero también es un momento especialmente difícil en Líbano, adonde apreciamos que la señora ministra haya ido en representación de todos nosotros para darles nuestro apoyo en una misión tan difícil. Lo cierto es que si el momento es crítico, también hay que hacer una mención expresa a que hoy es un momento esperanzador, ya que estamos todos bajo el impacto de la toma de posesión de Barack Obama; creemos que se ha abierto un momento en el que parece que todo es posible, incluso la paz, incluso que algún día no fueran necesarias estas misiones. En cualquier caso, igual que el momento es difícil, también es esperanzador y le pedimos a Dios que proteja al nuevo presidente y le conceda el acierto.

Señorías, vamos a hablar de Somalia. Estamos de acuerdo básicamente con la descripción que ha hecho la señora ministra, excepto con una cuestión. Nosotros creemos que hay limitaciones a la hora de cumplir los objetivos de esta misión, pero creemos que los riesgos son tan grandes que hay que acudir urgentemente. Acudimos con retraso y ya sin falta. ¿Cuál es la limitación?

La limitación es que vamos a acudir a una amenaza que se produce en el mar pero que es un síntoma cuyo origen está en la tierra, y mientras no tengamos una solución para este Estado verdaderamente fallido —esta expresión nace casi para este Estado, para Somalia— no erradicaremos el problema. Por lo tanto, esta es la limitación. Sin embargo, los riesgos —que ya hemos expresado— son de tal calibre, que entendemos que lo que estamos haciendo es llegar tarde, concretamente nosotros los últimos. Los riesgos son medioambientales, una catástrofe en cualquier momento. Los riesgos para el tráfico marítimo los hemos visto una y otra vez en una zona clave para el tráfico de nuestros petroleros, pesqueros, mercantes, barcos de recreo, ayuda humanitaria. Respecto a los riesgos políticos, señorías, hay expertos que están hablando del nacimiento de un nuevo santuario terrorista. No es ya que nos preocupe la zona, es que se puede hablar del inicio de un nuevo Afganistán. También existen riesgos humanitarios, hay tres millones de somalíes y un millón de desplazados que dependen de que llegue la ayuda humanitaria. Entonces, es imposible, a pesar de la limitación, demorar esta salida. Pero a los riesgos internacionales se añade uno específicamente español, y me dirijo a los representantes del PNV, que realmente hay que reconocerles la gran batalla parlamentaria que han dado durante tantos años, siempre —he de decirlo— con nuestro voto a favor. Hemos tenido durante dos años —mínimo— a los atuneros españoles congelados, a los barcos que faenan con españoles, desatendidos, desinformados, los hemos tenido muchos más años, pero desde que en esta Cámara hemos adoptado compromisos no hemos cumplido ninguno. Tenemos que recordar —y no vamos a cargar la suerte— cuando en plena ignorancia o inhibición, el presidente Zapatero decía —hace más de dos años— en esta Cámara que el riesgo en alta mar era menor. Señorías, esta desinformación o esta inhibición hace que hoy estemos más obligados que nunca con unos atuneros a los que hemos tenido tres campañas desatendidos. Ahora, señora ministra, convendría que utilizáramos nuestra capacidad de influencia para que se les atendiera en la zona prioritaria, es decir, en la costa este somalí hasta Tanzania, puesto que esta misión posiblemente se va a centrar mucho más en el golfo de Adén.

Señora ministra, le anuncio nuestro voto favorable y esperamos que las limitaciones, riesgos y problemas, incluso legales, que usted ha anunciado podamos solventarlos. Ahora, señora ministra, vuelvo a hacer un reproche. La información que tenemos en la Cámara es insuficiente. No se trata de información informal, en este Parlamento nada puede ser informal. Agradecemos la información informal, pero aquí las formas son sustanciales. Señorías, ¿saben cuál es la información formal —además de la exposición de la señora ministra, que agradecemos sin duda, pero que no tenemos capacidad de procesar en diez minutos— remitida por el Gobierno a esta Cámara para enviar 395 efectivos españoles a jugarse la vida en una misión tan difícil? 43 líneas en las

que hasta el título de la operación aparece mal escrito; repito, el título está mal escrito y solo se nos han remitido 43 líneas. Teníamos que tener informes serios, rigurosos, pasados por registro, medioambientales, sobre la situación política, sobre las cuestiones humanitarias, aparte de sobre todo el operativo. ¿Por qué tomamos la decisión de decir que sí? Porque tenemos confianza total en nuestros responsables militares y no vamos a discutir nada de todo el operativo. No es nuestra función discutir las cuestiones técnicas. Además, insisto en que tenemos confianza total en los responsables militares. Por eso damos nuestro sí. Pero, señora ministra, hay una cosa muy simple y además muy importante en el mundo militar: tenemos que hacer las cosas bien. Se lo debemos a nuestros soldados y se lo debemos a la responsabilidad de esta Cámara. Abrimos un trámite que deriva de una ley que ustedes hicieron en el 2005 y este trámite nos parece bien; hay que desarrollarlo, pero nada —aunque el Reglamento no lo prevea— le impide a usted haber documentado a esta Cámara. Es más, todo le obliga a hacerlo. Es así de simple, hay que hacer las cosas bien, y en el mundo militar esto es sagrado. Ellos están haciendo las cosas bien. Nosotros en este Congreso y en este trámite no estamos haciendo las cosas bien y eso, señora ministra, es responsabilidad del Gobierno.

Termino ya, presidente, volviendo a anunciar, naturalmente, nuestro voto favorable a la autorización que se nos solicita y diciendo una vez más que deseamos que cada uno de los soldados que están fuera, y concretamente este contingente que ahora parte, sepa que tiene el apoyo, el reconocimiento y, es más, la verdadera admiración de esta Cámara y de todos a los que representamos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra doña Concepció Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, desde nuestro grupo parlamentario queremos empezar mostrando nuestra condolencia por el fallecimiento ayer de los pilotos en accidente. Queremos hacerles llegar nuestro dolor, nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad a sus familias.

Nuestro grupo parlamentario de Convergència i Unió tradicionalmente siempre se ha mostrado solidario con los compromisos internacionales del Estado español en materia de seguridad exterior. Como ya saben SS.SS., desde un primer momento siempre nos hemos mostrado favorables al enfoque multilateral de todos los problemas de seguridad y de gobernanza mundial. En este aspecto basta señalar nuestra posición favorable al levantamiento de la limitación del contingente de soldados destinados a misiones exteriores, pasando de los 3.000 a los 7.700 actuales, porque era una necesidad perentoria para poder

responder como es debido a los compromisos antedichos. Pero, señora ministra, nos vemos en la obligación de tener que lamentar nuevamente la falta de un procedimiento reglado que desarrolle la previsión legal del artículo 17.1 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que constituye un paso clave para la parlamentarización de las políticas de defensa del Estado español. La total falta de reglamentación pone la toma de decisiones sobre el envío de fuerzas militares en misión exterior por parte de la Cámara al capricho del Gobierno o del ministro o la ministra de turno. Así, desde que se aprobó la ley en noviembre de 2007 se han aprobado envíos de tropas al exterior en la Comisión de Defensa, en la Comisión de Asuntos Exteriores, en el Pleno y en sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa. Comprenderán SS.SS. que se trata de algo poco serio que, además, va en perjuicio de la calidad del control político que debemos ejercer en esta Cámara. También encontramos fuera de lugar la convocatoria de este Pleno extraordinario en el mes de enero con este único punto del orden del día, porque, aunque importante, se podía hacer esta solicitud, como hasta la fecha —como he comentado anteriormente—, en Comisión.

Hecha esta puntualización inicial, voy a referirme al caso que nos ocupa. La globalización mundial que lleva desarrollándose de modo acelerado desde la caída del muro de Berlín, en 1989, sufrió un importante cambio de paradigma de seguridad y defensa después de los atentados del 11-S de las Torres Gemelas y del 11-M en Madrid. El ascenso de nuevas amenazas encarnadas en movimientos terroristas de alcance y ramificación mundial obliga a actualizar las tradicionales organizaciones estáticas, las Fuerzas Armadas, por estructuras mucho más dinámicas, más centradas en la inteligencia y en la actividad policial, unidas a políticas de desarrollo económico y social que corten por la base estas amenazas. Sin embargo, ello no implica descuidar el papel de la fuerza militar en un sentido clásico, antes bien, adaptarlo a nuestras circunstancias. Entre estas, está sin duda el muy necesario papel más activo de los países de la Unión Europea para desarrollar políticas de seguridad y defensa. Por otro lado, Somalia, sumida en la más atroz anarquía, herida por múltiples guerras tribales, se convirtió en caldo de cultivo y cobijo para organizaciones de todo tipo, sobre todo de carácter radical islámicas y tras el 11-M, también de Al Qaeda. Somalia —lo ha explicado muy bien la señora ministra— ha sufrido un sinfín de guerras de guerrillas, acuerdos, altos el fuego, nuevos enfrentamientos entre las distintas facciones tribales que pueblan el país. Ello ha dado la oportunidad de que grupos terroristas se asienten en su territorio y devengan en un miniestado en medio de la nada. Los esfuerzos realizados en los últimos años por la comunidad internacional, especialmente por la Unión Africana, la Liga Árabe y otros factores regionales relevantes, lograron que a partir del 2002 se firmaran acuerdos para la formación de un gobierno de transición entre las distintas facciones. En la práctica este Gobierno sigue paralizado

por las rencillas internas y solo subsiste gracias al apoyo internacional. Sin embargo, su control real del territorio es más bien nulo. Si controla la capital y la región colindante ya es mucho. Ello explica en gran parte la inseguridad reinante y los continuos secuestros, como el del fotoperiodista gallego, José Cendón, entre otros.

En lo tocante a su espacio aéreo y a las aguas territoriales, la cosa es igual o peor. Así, mientras su espacio aéreo es gestionado de modo compartido entre Etiopía y Kenia, sus aguas territoriales, que son las más extensas de toda África —como muy bien ha explicado la señora ministra—, son mar abierto para las fechorías y asaltos piratas. Como antaño, estos piratas se caracterizan por la falta de escrúpulos, el chantaje y la rapiña, lo cual resulta ser un negocio muy lucrativo, pues su especial situación estratégica la convierte en la primera ruta mundial de comercio en crecimiento sostenido año tras año y vía preferida para el tránsito de los petroleros. Sus ataques a los buques pesqueros ya son demasiado conocidos por todos. Hace pocas semanas nos enterábamos de que sus ataques ya no se limitaban a pesqueros europeos o a yates despistados que caían en sus garras. Ahora, además de los pesqueros europeos, también se atreven con mercantes y petroleros, entre otros, el *Sirius Star* con bandera saudí. Y aunque estos piratas no muestran estructura de grupo, antes bien se caracterizan por su modo de actuar aislado, existen informes que apuntan a la piratería como nueva forma de financiación de grupos terroristas locales. Sus ataques van en aumento. Por ello, hace falta una intervención en esta zona.

En este marco, varias son las resoluciones de Naciones Unidas que instan a terceros países a intervenir para garantizar la seguridad en el tráfico marítimo. La más reciente y destacada —lo ha explicado muy bien la señora ministra— es la 1851, que, en el marco de colaboración entre la Unión Europea y el Gobierno somalí, aprueba la intervención armada de la Unión Europea en estas aguas. El hecho de que la necesidad de unidad europea y fortalecimiento militar conjunto se haya planteado y de que ya esté desarrollándose una primera intervención militar de la Unión Europea, llamada operación Atalanta, con mando conjunto, es algo histórico, y nos congratulamos por ello. Es cierto que no están todos los países, mas el núcleo que participa es muy importante. Entre los objetivos de esta operación están la protección de estos buques mercantes que navegan por las zonas en que están desplegadas, la vigilancia de las costas, especialmente de aquellos tramos que revistan riesgo para el tráfico marítimo, el tomar las medidas necesarias para disuadir, prevenir e intervenir para poner fin a estos actos de piratería o robos a mano armada. Son objetivos que compartimos. El capturar, retener y entregar a las personas que hayan cometido estos actos, así como los bienes que se encuentren a bordo de estos buques, necesita de la colaboración con las organizaciones y Estados que actúan en la región.

Desde nuestro punto de vista, todavía permanece sin resolver del todo el problema de la detención, custodia

y entrega de los piratas capturados. Como la señora ministra sabe, en el Estado español no estaba contemplado el delito de piratería. Sí; ya sé que recientemente se ha modificado el Código Penal para incluirlo, pero no entra en vigor hasta dentro de seis meses, por lo que deberá entregar mientras tanto a los presuntos piratas capturados a las fuerzas y autoridades de otros Estados europeos que sí lo contemplen. Para finalizar, quiero destacar el importante papel que están llamadas a desempeñar las Fuerzas Armadas españolas con un contingente total de 395 efectivos. Esto es, casi el 40 por ciento de los efectivos de la misión.

Señorías, señora ministra, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, les va a dar nuestro apoyo. No podemos sino desearles que logren sus objetivos y, al terminar, regresen a casa sanos y salvos. Por ello, anuncio el voto positivo de nuestro grupo a la petición del Gobierno de envío de efectivos en misión exterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, quiero iniciar mi intervención, como han hecho quienes me han precedido en el uso de la palabra, mostrando la solidaridad y la condolencia de mi grupo con los familiares, con los amigos, con los compañeros y con usted misma al frente del ministerio por el fallecimiento ayer de los tres pilotos mientras realizaban los vuelos de instrucción sobre el cielo de Albacete.

Señora ministra, espero que a estas alturas no tenga S.S. duda alguna de cuál va a ser la posición del Grupo Vasco con relación a la solicitud que, en nombre del Gobierno, dirige usted a este Congreso para la participación de un contingente español en la operación Atalanta de la Unión Europea para luchar contra la piratería en aguas de Somalia. Espero que tampoco la tenga ningún diputado o diputada. El Grupo Vasco, efectivamente, va a apoyar, en el marco de dicha operación europea, el envío de un contingente compuesto por una fragata, un buque de aprovisionamiento logístico, un avión de patrulla marítima y un máximo de 395 efectivos desglosados en los términos que figuran en la solicitud que usted ha expuesto y que no es necesario que yo reitere aquí. Señora ministra, confío que, en caso de que allá por el mes de agosto de este año que estamos iniciando, 2009, vuelva a celebrarse —seguro que sí, hacia la segunda quincena— una Diputación Permanente, este grupo no vuelva a tener que presentar una solicitud urgente de comparecencia, ni de usted ni de ningún ministerio afectado —tal como tuvo que hacer en 2007 y 2008—, para volver a hablar del grave riesgo que corren los barcos de la flota cerco-atunera de pabellón

español que faenan por aquellas aguas, al iniciar su campaña todos los años a causa de los piratas que actuaban, primero, en las aguas jurisdiccionales de Somalia y, últimamente, también fuera de ellas, en aguas progresivamente más alejadas. En ello confío, señora ministra. Y hago votos para que no tengamos que volver a hablar, al menos por los motivos por los que hemos tenido que hacerlo en su día en este hemiciclo, de otros casos como el *Playa de Bakio*, el *Playa de Anzora*, el *Playa de Aritzatxu*, todos ellos barcos secuestrados o en riesgo de haberlo sido. Permítame una broma. Visto desde esta perspectiva, lo único que le falta a la operación para ser perfecta es que se denomine algo así como operación Bermeo, operación Erkoreka o algo similar. Pasando de la broma, espero que tampoco tengamos que hablar de actos de piratería y robo a mano armada contra buques que suministran ayuda humanitaria a Somalia, como el *MV Semlow*, que transportaba arroz donado por las Naciones Unidas para ser distribuido entre los pobres de Mogadiscio; de los 302 pasajeros del barco de recreo *The Seabourn Spirit*; ni de petroleros como el *MV Feisty* ni de buques como el *MV Faina*, con veinte tripulantes y treinta tanques a bordo o de tantos y tantos barcos y buques secuestrados o en grave riesgo de haberlo sido en estos diecisiete años en los que la piratería en las costas de Somalia ha sido una amenaza clara para el transporte marítimo internacional, además de para los pescadores de la flota cerco-atunera de pabellón español así como para la estabilidad y desarrollo de la propia Somalia. Diecisiete años son muchos, son demasiados años. Lo son para dejar crecer a ningún monstruo. Lo son también para mirar hacia otro lado, intentando esquivar el problema como si no fuera con uno, por muy lejos que parezca que ocurren las cosas, a más de 6.000 kilómetros como usted ha recordado. Pero el mundo se nos está haciendo pequeño. El mundo globalizado se nos está volviendo al mismo tiempo un mundo pequeño, próximo.

Señoras y señores diputados, no nos duelen prendas al afirmar que han sido los pescadores y los armadores vascos los que han hecho tomar conciencia a este grupo de la gravedad de la situación que se estaba viviendo en las costas somalíes, entre otros por ellos mismos, y son ellos los que nos han activado política y parlamentariamente en este tema. También conocíamos por los medios de comunicación los problemas que cada vez con más asiduidad y mayor gravedad generaban los piratas que actuaban por aquella zona. Conocíamos las iniciativas que al respecto empezaban a perfilarse y a ser tomadas en organismos internacionales tales como la ONU. Pero, insisto, todavía en demasiadas ocasiones nos parece que 6.000 kilómetros están demasiado lejos como si pudiéramos mirar para otro lado.

No quiero ocultar tampoco que en el momento en que empezamos a tramitar iniciativas parlamentarias al respecto y a hablar de piratas en este Congreso, temíamos que hablar de piratas en pleno siglo XXI pareciera un tanto exótico y pintoresco. Todavía recuerdo y traigo

aquí las palabras pronunciadas por el diputado Erkoreka en la primera pregunta que dirigimos en este sentido al presidente del Gobierno. Inició su intervención diciendo: Vengo a hablarle de piratas de carne y hueso; piratas de verdad que acosan, persiguen, secuestran, atacan, roban e incluso matan, y no de piratas de ficción, porque el Parlamento no está para patrañas. Estas fueron sus primeras palabras. Hoy, afortunadamente, todo esto ha quedado atrás. A todos, a toda la comunidad internacional le han llamado a la puerta los piratas somalíes, los de carne y hueso, en uno u otro momento de estos diecisiete años; de una u otra forma. Por tanto, podemos estar hablando de la puesta en marcha de una amplia gama de iniciativas internacionales en el marco de las resoluciones 1814, 1816, 1838, 1846 y 1851 de las Naciones Unidas. Entre ellas está la operación militar denominada Atalanta, de la Unión Europea, destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y el robo a mano armada frente a las costas de Somalia, formando parte de la cual el Gobierno nos propone autorizar el envío de buques, avión y personal militar.

Ministra, como le digo, tiene nuestra autorización. En alguna ocasión afirmé, con motivo de la decisión de enviar en un primer gesto el avión *P-3 Orion*, que me alegraba de que hubiéramos despegado pero que esperaba el momento en el que también zarpáramos. Ahora vamos a hacer las dos cosas y le felicito por ello, además de prestarle mi apoyo. Ojalá a partir de ahora las noticias que nos vengan de las costas somalíes sean del estilo de la que nos llegó cuando el avión *P-3 Orion* impidió que el petrolero *Leander* fuera secuestrado, o como la que estos mismos días hemos recibido de que justamente en el marco de la operación Atalanta el helicóptero de la fragata alemana *CDS Karlsruhe* impidió en el golfo de Adén que el *MV Adi al Arab* fuera secuestrado por piratas de la zona. Ojalá que sean este tipo de noticias las que nos lleguen.

No quisiera finalizar mi intervención sin siquiera hacer tres consideraciones breves. Primera, que nos sentimos especialmente satisfechos en el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) porque la intervención sea en el marco de una operación europea. Son demasiadas, a nuestro juicio, las limitaciones que estamos viendo; son demasiados los fracasos europeos que estamos viendo cuando se trata de intervenir en el campo internacional en situaciones y momentos de conflicto. El hecho de que estemos inaugurando una nueva operación Atalanta es un buen dato. Segunda consideración —complementaria a la anterior—, tal como ha venido ocurriendo hasta ahora, mi grupo está en disposición de anunciarle que seguirá apoyando cuantas campañas en el exterior proponga el Gobierno sin olvidar, claro está, las limitaciones, siempre en el marco de una actividad internacional autorizada y en actuación conjunta en el seno de Europa. Estaremos siempre en disposición de apoyarle. Tercera y última consideración, pero no por ello menos importante, quisiera dejar clara la opinión de

mi grupo de que puestos a dirigir nuestra mirada, nuestra atención y nuestros esfuerzos hacia las costas somalíes sería profundamente injusto pasar de lado sin siquiera durante unos breves instantes mirar lo que pasa también dentro del territorio somalí. Si, como señalaba antes, a estas alturas nos ha sido a todos imposible mirar para otro lado por la gravedad de los hechos que venían ocurriendo en las aguas que rodean a Somalia, qué decir de lo que ocurre en su interior. Escuchaba este mismo fin de semana a un representante de una ONG hablar de conflictos olvidados, y citaba entre ellos a Somalia. Lleva razón o, cuando menos, corremos un grave riesgo de que la lleve. La situación humanitaria en Somalia se está deteriorando a un ritmo alarmante; desde comienzos del año el número de afectados en Somalia ha aumentado un 77 por ciento hasta alcanzar los 3,5 millones de personas, decía recientemente Oxfam. Crisis política permanente, sequías, inundaciones, hiperinflación, inseguridad, dificultades consiguientes de acceso incluso para llevar ayuda humanitaria. No es posible mirar para otro lado, de forma que, ministra, su Gobierno tendrá el apoyo de mi grupo cuando decida actuar en este campo.

Finalizo con una expresión habitual al cierre de las resoluciones de la ONU. Dice la ONU: Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión. Es lo que le proponemos que haga y es seguro lo que haremos por nuestro lado, se trate de la operación Atalanta, se trate de la posible ayuda humanitaria o del estilo que sea que se plantee para Somalia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la operación que nos propone el Gobierno tiene, en nuestra opinión, luces y sombras. Tengo que empezar por las luces, porque creo que es lo que nos pedía en su intervención la ministra, para luego hablar de mis dudas, de mis preocupaciones. Es evidente que la situación en aguas de Somalia es preocupante, afecta sobre todo a pescadores españoles en la zona y se incrementa en el tiempo el número y la agresividad de los ataques, pero es evidente también que si es importante esa situación puntual, más importante para mi grupo, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, es el contexto de Somalia, un Estado fallido, así como la catástrofe humana que se está produciendo en ese país y en los de su entorno con una escasa iniciativa por parte de la comunidad internacional. Ya quisiéramos que los compromisos humanitarios del Gobierno español fueran los compromisos humanitarios de la Unión Europea o de la comunidad internacional. Por desgracia no es así y así van las

cosas en la zona. Por una parte, es preciso seguir tomando iniciativas en la comunidad internacional para consolidar la situación política y el Estado en Sudán, un Estado, como se ha dicho, fallido. Coincidimos también en que es necesario reforzar la ayuda humanitaria en una zona con una situación catastrófica. Si grave es el incremento de la piratería, mucho más grave es el incremento de la hambruna y de la catástrofe humanitaria en Sudán y en su entorno. Por otra parte, hay que enfrentar y abordar la situación de la piratería y ahí vienen nuestras dudas sobre si este procedimiento, este contingente, es la mejor forma de abordar la piratería en la zona. No cabe duda de que son necesarias medidas políticas, de cooperación internacional y también de seguridad. La cuestión fundamental en nuestra opinión es: ¿el ejército y las Fuerzas Armadas son el mejor método para asegurar la situación de nuestros barcos en la zona? ¿Es el método más proporcionado y más eficaz? Lo dudamos. Dudamos de la necesidad de adaptar nuestras Fuerzas Armadas a una labor de policía marítima y creo que es una duda legítima. Seguimos considerando que hay un papel para las Fuerzas Armadas, pero que las Fuerzas Armadas no tienen el papel policial o de organización no gubernamental. Esa es nuestra opinión y nuestra principal duda respecto a la iniciativa.

Tengo que empezar mis sombras de duda por una primera y fundamental. La señora ministra ha dicho que los intereses geoestratégicos prioritarios de nuestro país pasan en estos momentos —me imagino que entre otros— por ese mar, por las costas de Sudán. Discrepo. Creo que ahí no está ningún interés geoestratégico. Están intereses legítimos de nuestro país y problemas de fondo, pero no es una zona geoestratégica de la política exterior española y no compartiríamos que esa sea una zona geoestratégica de la política exterior española. Nos parece que la retórica en este caso se distancia bastante de la realidad.

En segundo lugar, es una decisión sobrevenida que hace un año el Gobierno no compartía. Hay que decirlo así. Si la señora ministra habla de operación Atalanta habría que decir operación Atalanta-Erkoreka. Ese sería el contenido concreto de la operación, que tiene que ver con la seguridad de nuestros barcos, con la estrategia internacional, pero también con la estrategia política. Digámoslo todo en esta Cámara, es una operación Atalanta-Erkoreka en relación con el Partido Nacionalista Vasco, con las demandas del Grupo Parlamentario Vasco, también legítimas, en esta Cámara.

Otra cuestión que nos parece importante es la legalidad. La ministra ha dicho que esta iniciativa cuenta con todas las bendiciones legales, y es verdad. Cuenta con todas las resoluciones necesarias de Naciones Unidas y va a contar hoy con el apoyo mayoritario de esta Cámara. Yo me voy a abstener. No voy a formar parte de la marea verde que va a proponer el envío de tropas españolas en labores de seguridad policial marítima a esa zona del mundo. Me voy a abstener porque tampoco tengo una oposición radical a este tema. En todo caso hay dos

cuestiones de legalidad que me preocupan, señora ministra. La primera cuestión de legalidad que me preocupa y que le preocupa al Parlamento Europeo es la utilización del capítulo 7 de la Carta de Naciones Unidas. Aprobado por mayoría del Parlamento Europeo, se critica esa posición de Naciones Unidas porque se considera una posición que asimila piratería a guerra, y no es lo mismo piratería que guerra, no se enfrenta de la misma manera ni tiene las mismas reglas de enfrentamiento y de seguridad de nuestros militares. Tampoco estamos de acuerdo con esa asimilación que ha hecho al yihadismo. Cualquiera que conozca la zona se da cuenta de que esa teoría con la que se ha especulado está alejada de la realidad. No hay conexión entre los piratas y los yihadistas. Unos están en la costa, otros están en el centro y en muchos casos están opuestos ideológicamente. Es una teoría del departamento de Estado, como tantas otras, que no se ha demostrado en la realidad. Hay un tercer aspecto legal que nos parece muy importante. Llevamos un tiempo allí, desde septiembre, sin ninguna autorización de la Cámara. Es la primera vez que ocurre. La primera vez que se envía un contingente militar al margen de la Ley de Defensa Nacional. Nosotros creemos que ahora se va a subsanar ese tema, pero tenemos más de sesenta militares en la zona sin cobertura alguna por parte de esta Cámara. Por tanto, legalidad, toda la que ha dicho la ministra, pero algunas materias también hay que proporcionarlas.

Como lo fundamental ha sido nuestra crítica a la proporcionalidad de la medida, dejo en el aire una serie de preguntas. La señora ministra incluso lo ha reconocido. La zona en que van a operar mil militares son cuatro Españas, tres Mediterráneas, dos millones de kilómetros cuadrados. Parece que va a ser muy difícil hacer esa labor. Se podría decir aquello de que quien mucho abarca, poco aprieta. Es difícil abarcar tanto para una labor de policía por parte de los militares que sobre todo tendrá —si los tiene— efectos disuasorios, no otros, de los que nosotros dudamos. Pero es también una medida de dudosa eficacia. He venido a concretarlo ahora en estas dudas que he planteado, pero creo que se verá en el devenir del tiempo. Fragatas lanzadas a la persecución de piratas para apresarlos, incautarse de sus posesiones y luego ponerlos en manos de la justicia, parece una tarea complicada que va más allá de la labor militar.

Hablando de desproporción y de eficacia, tenemos ciertas preocupaciones que han planteado algunos Estados de la zona. A la ministra no le he oído hablar de esto, pero a mí me gustaría decirlo. Saben del comunicado del Gobierno de Yemen que ha dicho que no le gusta nada la internacionalización y la militarización de la zona. El Gobierno de Yemen considera que esa estrategia va más allá de una labor de policía, y le preocupa que se pueda producir una situación de internacionalización de la zona.

Termino, señorías. Por estas razones en mi grupo parlamentario habrá quien apoye la iniciativa, pero yo en nombre de Izquierda Unida me voy a abstener porque

tengo dudas razonables respecto a esta materia. No obstante, quisiera hacerle cuatro reflexiones al final. Primero, solicitar lo mismo que la portavoz del Partido Popular, una mayor información ante iniciativas de estas características, previa a la autorización. Segundo, destacar las dudas que he manifestado respecto a una operación policial por parte de un contingente militar. Tercero, nos gustaría conocer cuáles son las reglas de enfrentamiento. El señor Solana ha dicho que serían muy enérgicas. A nosotros nos preocupa porque afectan a la seguridad de nuestros militares. Y, quinto, qué es lo que tiene España en esa zona, además de intereses legítimos como es el caso de los pescadores, para hablar de ese lugar como una zona estratégica prioritaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subimos a la tribuna para manifestar la posición del BNG en esta propuesta que nos hace el Gobierno y lo hacemos valorando una serie de cuestiones, entre otras que los actos de piratería y secuestros en aguas de Somalia alcanzaron una especial gravedad en el año que acabamos de terminar. Las cifras publicadas por el Centro de Información de la Piratería, organismo adscrito a la Agencia Marítima Internacional, hablan por sí mismas. Se contabilizaron 42 barcos secuestrados y 815 miembros de tripulaciones retenidos en dicho periodo en aguas somalíes. Este tipo de actos vandálicos crecieron en un porcentaje de un 11 por ciento en 2008 respecto a 2007. Son datos que testimonian el alto grado de peligrosidad existente en la zona, ya que es donde se lleva a cabo la mayoría de este tipo de asaltos. Tenemos que añadir un nuevo factor, el hecho de que los piratas somalíes actúan cada vez más lejos, en lugares cada vez más alejados de la costa y fuera de sus aguas territoriales, con lo cual se extiende el ámbito de riesgo para los marineros.

El BNG entiende que no podemos desinhibirnos de esta situación, que nos afecta además muy de cerca. En la memoria de todos permanece el secuestro del atunero vasco *Playa de Bakio*, entre cuya tripulación, por cierto, se encontraban marineros gallegos. Muchos barcos pesqueros pertenecientes a la flota gallega faenan asimismo en aguas próximas a Somalia y conocemos de primera mano las situaciones de angustia y preocupación que se producen en sus familias cada vez que un buque pesquero se dirige a esa zona a faenar. Comprendemos los sentimientos de temor y de miedo que se adueñan de los marineros cada vez que se emprende un viaje hacia aguas próximas a Somalia con el propósito de desarrollar su actividad pesquera. Por esa razón, señorías, el BNG va

a apoyar la participación del Estado español en la denominada operación Atalanta de la Unión Europea, porque consideramos que tiene el deber de ofrecer la adecuada protección y seguridad a sus trabajadores del mar, porque no puede quedar al margen de un problema que afecta a las flotas pesqueras del Estado, como la gallega, que necesitan de amparo para poder desarrollar su actividad pesquera en las condiciones adecuadas, especialmente sin riesgo para sus vidas. Estamos aludiendo, señorías, a razones de seguridad.

Queremos dejar patente también —aunque se me termina el tiempo, señor presidente, un segundo— nuestra preocupación por la situación de Somalia, un drama que entendemos que es la causa fundamental, el origen de esta situación, que provoca que se pueda actuar de esta manera en las aguas de esa zona. Lo que sí pedimos desde nuestro grupo político, tanto al Gobierno como a la Unión Europea y a la ONU, es que actúen también en la dirección de estabilizar la situación en esos territorios de manera que se pueda superar el drama humanitario que en este momento existe en la zona. Entendemos, señorías, que tanto la ONU como la Unión Europea tienen que poner todo el esfuerzo para evitar el drama humano, pero al mismo tiempo también conseguir la estabilidad política que posibilite resolver estos problemas originados por la piratería de manera política con los correspondientes acuerdos diplomáticos y no con intervenciones militares como las que en este momento nos vemos obligados a apoyar. Cuando digo intervenciones militares quiero que se entienda que estamos hablando de la presencia de buques de manera disuasoria y no de otra forma. Lo digo por la utilización de la palabra intervención, que no ha sido la más adecuada.

Muchísimas gracias, señor presidente por su generosidad. Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene ahora la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, mis primeras palabras han de ser un recuerdo para los tres militares fallecidos ayer en accidente; un recuerdo y una condolencia para sus familias y para todos sus compañeros.

Anuncio el propósito de mi partido, Unión Progreso y Democracia, de apoyar la iniciativa que el Gobierno nos plantea, de apoyar la participación de España en la operación Atalanta. Señora ministra, quisiera hacer algunas consideraciones al respecto y algunas preguntas. La acción común 2008/851 del Consejo de la Unión Europea de 10 de noviembre establece un claro y expreso mandato a los Estados miembros que participan en esta operación Atalanta. En su punto d) se dice expresamente: «Tomará las medidas necesarias, incluido el uso de la fuerza, para disuadir, prevenir e intervenir para poner fin a los actos de piratería o a robos a mano armada que

puedan haberse cometido en las zonas en las que esté presente». Nuestra preocupación política, la de mi partido, es la de tener a nuestras tropas con los mejores medios de vida, protección y seguridad en el desarrollo de sus misiones. Por eso, porque no vamos a Somalia —como se ha dicho aquí— a repartir caramelos, sino a impedir, si fuera preciso con el empleo de la fuerza —tal y como manda no solo la resolución de la Unión Europea sino las de Naciones Unidas—, que se ataquen y asalten barcos, que se secuestre a personas y asimismo para proporcionar seguridad a una de las rutas marítimas comerciales más importantes del mundo de protección y de ayuda alimentaria de Naciones Unidas, es por lo que le quería plantear, señora ministra, algunas preguntas.

En primer lugar, Unión Progreso y Democracia quiere saber cuál será el protocolo de actuación establecido en la operación Atalanta llegado el caso de practicarse una detención de piratas en aguas somalíes o internacionales por nuestras fuerzas y su posterior puesta a disposición policial. Cuál será el protocolo de actuación. En segundo lugar, queremos conocer —usted ha avanzado algo, señora ministra—, la previsión exacta de gastos, porque Europa Press publicaba una información hace unos días en la que planteaba que el presupuesto de gastos de España iba a ser de 8 millones de euros. La acción común preveía que para los doce meses de la operación Atalanta el importe total iba a ser de 8,3 millones de euros, lo que a todas luces sería una desproporción tremenda, por lo cual quisiera pedir una confirmación del gasto real de esta operación. En tercer lugar, a la vista de que es muy posible que nuestras fuerzas tengan que actuar en operaciones de rescate en el mar, quisiera saber cuántos helicópteros van a actuar teniendo en cuenta que la fragata puede llevar uno y el buque de aprovisionamiento dos. En cuarto y último lugar, en el caso de una detención de piratas somalíes por parte de nuestras fuerzas destacadas en la operación, habida cuenta de que no está tipificado el tema de la piratería en nuestro Código Penal, ¿cuál será el protocolo de actuación con respecto a los detenidos? ¿Serán entregados a Somalia o a terceros países de la Unión Europea? ¿Qué es lo que haremos con los piratas que supuestamente podamos detener?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nos recordaba la ministra de Defensa con respecto a esta solicitud de autorización que hoy nos trae a la Cámara que está basada en el mandato de la Resolución 1816 de Naciones Unidas del pasado mes de junio y que se inscribe en el seno de la operación Atalanta de

la Unión Europea. Creo que son circunstancias por lo que se refiere al ámbito o al escenario normativo que nos llevan lógicamente a dar un sí a esta solicitud.

Hay una segunda cuestión, que es recordar que la situación creada con la piratería somalí, el peligro que pesqueros vascos, gallegos y andaluces, fundamentalmente, han sufrido durante estos tiempos en las aguas de la zona nos lleva a la misma posición; también el peligro que para la ayuda humanitaria en la región supone la presencia de piratas. Pero quiero decir que este no es un sí redondo y creo que se han expresado en esta tribuna posiciones muy coincidentes con esto que señalo.

Nos proponía además la ministra de Defensa hoy que no amparemos versiones stevensonianas en torno a los piratas y comparto plenamente esta reflexión. No estamos hablando de seres humanos que roban para comer, ni mucho menos. Pero en esta misma línea de la reflexión que nos propone la ministra, debemos llegar hasta el fondo del asunto para concluir que tampoco los corsarios, es decir los piratas amparados por el poder de la época, gozan de mayor bondad en su actuación que de esquilmar robando. Esta es una reflexión necesaria hoy, porque la primera causa —no la única, estamos de acuerdo— que propicia piratería en la zona es la pobreza extrema de África concentrada muy especialmente en el cuerno, a manos de corsarios del siglo XXI, así que una actuación de urgencia como la que hoy se refrenda en esta Cámara no va a bastar ni mucho menos para llevar a la región y a aguas internacionales la seguridad necesaria. Son por lo tanto urgentes también e igualmente necesarios, fundamentalmente a la hora de construir un buen suelo para la zona, la ayuda económica y un apoyo más contundente al desarrollo de la región para llegar a buen puerto.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor presidente.

Sean también mis palabras iniciales y en nombre del Grupo Socialista para, hoy y aquí, recordar la muerte ayer de tres pilotos del Ejército del Aire cuando hacían su trabajo para la seguridad del conjunto de los españoles, solidarizarnos con las familias, transmitirles nuestro respeto, así como nuestra solidaridad a los compañeros y a los amigos. Ayer murieron tres pilotos que hacían un trabajo al servicio de todos los españoles para su seguridad.

Señor presidente, señorías, ayer tomaba posesión como presidente de los Estados Unidos Barack Obama. Yo recuerdo, para el tema que hoy nos ocupa, una expresión suya, que recoge en su libro dirigido a la esperanza, *La audacia de la esperanza*. Él dice que los aconteci-

mientos de los que dependen nuestra economía, nuestra salud y lo que hoy nos ocupa aquí, nuestra seguridad ocurren en la otra parte del mundo. Es decir, cuando se habla de seguridad nacional, señorías, hay que entender que hoy la seguridad nacional no se puede separar de la seguridad global, de la seguridad de todo el mundo.

Efectivamente, señora ministra, a la hora de manifestar la posición de mi grupo sobre la autorización que se nos pide, tengo en la memoria y es la base de mi argumento una declaración que hace justamente un año efectuaba una joven somalí, una intérprete, a una periodista española. Decía esta joven y a mí me impresionó esa manifestación: Mi sueño es tener un estado. El sueño de esta joven somalí es la aspiración a la que todos nosotros, también con esta autorización, tenemos que responder. Parece un sueño raro, si se lo decimos a los jóvenes españoles de su edad, que se pueda soñar con tener un estado, pero es el sueño más importante en Somalia en este momento. Esa es la respuesta que se nos pide.

Señorías, en primer lugar, ¿qué es lo que van a hacer casi 400 militares españoles a 6.000 kilómetros de casa, qué es lo que van a hacer en aguas próximas a Somalia, en el golfo de Adén? Lo que van a hacer allí, señorías, es defender la seguridad internacional, pero también defender la seguridad de los españoles. Señorías, hace muy poco el presidente del programa mundial de Alimentos explicaba muy bien el sentido y el contenido de esta misión. Lo que está ocurriendo en Somalia con la subsistencia —y en mi opinión esta es la clave de esta autorización— de tres millones y medio de personas —y este no es un tema solo de atuneros— es que para poder comer tienen que llegarles al mes 50.000 toneladas de alimentos que pasan por el golfo de Adén y que no pueden pasar si no hay fragatas o barcos similares que puedan proteger estos fletes. Por lo tanto, señorías, cuando alguien se plantea el dilema moral de si hay que mandar una fragata junto a otras fragatas o buques a esta zona, piénsese en cuál es la misión que van a cumplir allí. No podrían llegar las 50.000 toneladas de alimentos a esta zona de Somalia para que puedan comer, porque no tienen otra opción, más de tres millones de personas si no fueran protegidos por fragatas como la que nosotros vamos a enviar a esta zona y hoy vamos a autorizar aquí en el Congreso de los Diputados. Ese es el dilema moral al que tiene que responder todo el mundo, de la izquierda, de la derecha, de donde sea, y si tiene respuesta para este dilema moral que nos pide Naciones Unidas que resolvamos, tiene que ser con un sí o con un no, pero dando respuesta a este contenido concreto. Hace unos meses, en abril de este año, un atunero español fue secuestrado por unos piratas de Somalia y aquello produjo un debate en esta Cámara, pero señorías, no se soluciona —debátemos entonces aquella cuestión— mandando una fragata española a miles y miles de kilómetros de distancia. En una zona como esa, ¿qué puede hacer una fragata española? Hoy o se dan respuestas globales a los problemas

globales de seguridad, a las amenazas globales, o no hay solución que valga.

Voy a intentar convencerle, señor Llamazares, para que cambie su voto de abstención por un voto a favor. Decía que su sombra de duda más importante es cómo mandamos una F-100, una fragata a esta zona para hacer una labor policial. Señoría, o mandamos una fragata o no mandamos nada. No vale una pequeña lancha con la Guardia Civil en la zona, como usted puede imaginar; por lo tanto, no es que vayan a hacer labores policiales, que van a hacer labores policiales, con la Guardia Civil o con la Policía; es que o va una F-100 o no es posible, porque, señoría, también hay que responder a las necesidades logísticas en la zona. Un barco que no puede ir a tierra para resolver sus cuestiones logísticas tiene que ser un barco con unas características determinadas. Por tanto, creo haber resuelto su sombra de duda, señoría, si usted quiere que mañana y pasado puedan comer tres millones y medio de somalíes, porque no tienen otra alternativa, y si la tienen, que alguien suba aquí y la explique, porque este tipo de dilemas, señoría, son dilemas que también hay que resolver desde posiciones ideológicas de la izquierda.

Señorías —termino, señor presidente—, el Gobierno ha hecho bien su trabajo. En pocos meses este Gobierno ha conseguido impulsar cuatro resoluciones de Naciones Unidas. Señor ministro de Asuntos Exteriores, excelente trabajo; en muy poco tiempo, en poquísimos tiempo. En muy poco tiempo, señora ministra, desde que se iniciaron los trabajos para una acción común de la Unión Europea, en muy pocos meses se ha conseguido una acción común implicando a muchos países que están participando en la zona. En muy poco tiempo, señora ministra, se ha conseguido que se active la acción común aprobada por la Unión Europea y en muy poco tiempo, a mediados del mes de diciembre, se pusieron los barcos, los efectivos militares y los recursos logísticos para una acción de control en la zona, en muy poco tiempo, señora ministra, por lo tanto, excelente trabajo. Y es verdad que se ha hecho además con información, más de diez debates, señora Rodríguez-Salmones, sobre este tema en esta Cámara en ocho meses, más de diez debates, con muchísima información. El ministro de Asuntos Exteriores ha presentado aquí, en esta Cámara, un informe del Estado Mayor de la Defensa sobre las necesidades logísticas en la zona, muchísima información; eso sí, señora Rodríguez-Salmones, pocas propuestas del Partido Popular sobre este tema, porque efectivamente hay que estudiar la documentación, hay que atender las explicaciones y hay que hacer alguna propuesta. Yo no he oído ninguna en ese sentido.

Señorías, es —señor Beloki, yo también me alegro— una operación europea. España, el Gobierno de Zapatero, ha estado impulsando todas las acciones europeas. Por si no era suficiente, señor Llamazares, para que su única abstención pueda cambiarse por un voto a favor, ¿le parece poca razón impulsar la defensa común de Europa para aquellos escépticos que nada

quieren saber de la defensa común de Europa? Esta es una acción de Europa, de la Unión Europea. Por si fuera poco, ayer el señor Obama dijo que el mundo cambia y que él y Estados Unidos con él quieren cambiar —fíjese, señor Llamazares— con el mundo. Bendita proposición, *con* el mundo. Es verdad que algunos no cambian nunca, aunque cambie el mundo, pero conviene cambiar con el mundo, porque hoy, o damos respuestas globales a las amenazas y riesgos globales o no hay seguridad nacional que valga, no es posible establecer criterios de seguridad nacional.

Ayer, con el nuevo presidente Obama —entre dos grandes pugnas que han venido dándose durante estos ocho años— triunfó la Alianza de Civilizaciones, señor Zapatero, frente al choque de civilizaciones. (**Aplausos.**) Bienvenida al mundo que ha cambiado, con Estados Unidos y con el presidente Obama, una nueva etapa. Yo la saludo en nombre del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señor presidente, lejos de mi voluntad reabrir el debate, quisiera dar a todos los grupos parlamentarios las gracias no solo por el contenido de las intervenciones sino también por la casi unanimidad. Por respeto, si le parece, a una de SS.SS. que me ha formulado preguntas, a pesar de anunciar su voto favorable, y con el mismo respeto para quien ha anunciado abstenerse y me ha formulado alguna pregunta, me gustaría añadir alguna información en la que no he querido abundar por lo prolijo de mi intervención. Me hablaba de mayor información. En primer lugar, conoce la disposición del Gobierno y la mía a desarrollar la que ya me permite dar mucha información que antes esta Cámara no tenía y no solo eso, sino también la intervención directa de esta Cámara, Ley de la Defensa Nacional. En segundo lugar, he tratado de dar verbalmente y por escrito toda la información que me ha sido posible a SS.SS. a pesar de no estar obligada a ello y pretendo continuar trabajando con todos ustedes de la misma manera mientras apoyamos que esa regulación legal exista. También me ha comentado sus dudas, algunas de ellas son opiniones que por supuesto respeto y otra tenía que ver con el envío del P-3 Orión, que como S.S. sabe era una operación cuyo objetivo era la defensa de los intereses nacionales y, por tanto, bajo mando nacional y no sometida al artículo que nos trae hoy aquí para la operación Atalanta. Ha hablado de zonas prioritarias, África lo es, lo es la cooperación con África, lo es la llegada de ayuda humanitaria a África, tanto por tierra como por mar, y esa es una razón más que fundamental para que participemos en algo importante para España, como es haber contribuido, como lo hemos hecho, para tener hoy la primera operación

estrictamente naval de política europea de Seguridad y de Defensa.

Se han referido S.S. y la señora Díez a las reglas de enfrentamiento. No he querido extenderme, pero me gustaría proceder a relatarles el trabajo que hemos hecho. Las reglas de enfrentamiento para la operación Atalanta han sido aprobadas en el Cagre de la Unión Europea del 8 de diciembre de 2008 entre otras cosas por la insistencia de España, que tuvo muy claro que teníamos que tener un marco legal de actuación claro y concreto para la operación, unas reglas de enfrentamiento para nuestras Fuerzas Armadas igualmente claras y concretas y, por supuesto, en la convicción de que las detenciones se llevarían a cabo ante tribunales que les ofrecieran y nos ofrecieran a todos un juicio justo. Con esos tres parámetros hemos trabajado. Con ello puedo decirles que las reglas de enfrentamiento contemplan el derecho de autodefensa y el uso de la mínima fuerza indispensable para cumplir la misión de protección asignada y en este caso sería preferentemente sobre las partes de las estructuras de los buques amenaza en las que haya el menor riesgo de daño a los ocupantes, sin descartar por supuesto una escalada en función del riesgo para los buques protegidos y/o la fuerza de protección. Respecto a la detención, en el caso concreto de Atalanta, si la acción de piratería tiene lugar en aguas internacionales, la detención estaría respaldada por el Convenio de Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Si se llevase a cabo en aguas de Somalia, el respaldo legal serían las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Quiero decirles que existen negociaciones en marcha desde la Unión Europea y desde distintos países a título individual para alcanzar acuerdos con terceros países de la propia zona, en particular Kenia, Tanzania y Yibuti, a los que podría hacerse entrega de los detenidos con esa garantía de un juicio justo. En cualquier caso, la actuación de nuestros contingentes se realizará con las máximas garantías jurídicas, en sintonía con el mando de la operación Atalanta y con la actuación del resto de los países. Si quieren, posteriormente les puedo ofrecer información más concreta, pero en cualquier caso sepan que nuestro esfuerzo ha sido un marco legal claro, unas reglas de enfrentamiento claras y las garantías jurídicas absolutas de que tras las detenciones se procederá posteriormente a un juicio justo.

La señora Díez me preguntaba por los helicópteros. Le he dado cumplida cuenta en cada una de las rotaciones de cada uno de los efectivos tanto humanos como materiales con que íbamos a proceder. No tengo ningún problema en repetirlos. En la primera rotación hablábamos de un avión P-3 de patrulla marítima, fragata con helicóptero embarcado y 11 oficiales de los diferentes cuarteles. En la segunda rotación había un P-3 de

patrulla marítima, fragata con helicóptero embarcado, buque de aprovisionamiento logístico con helicóptero embarcado y un equipo de guerra naval especial, y ya en particular respecto a los efectivos humanos, como sabe, un máximo de 395. También le he informado del coste de la operación en aquello que podía hacerlo, por cuanto le he podido hablar de los esfuerzos de la primera y de la segunda rotación y le he dicho que el de la tercera quedaba abierto, porque será en función de la contribución del resto de países cuando pueda darle a S.S. las cifras concretas, pero no se preocupe, que cuando las tenga, por supuesto, volveré a comparecer y les daré todas y cada una de ellas.

Muchísimas gracias de nuevo, señor presidente. Gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza pide la palabra.)**

Señora Rodríguez-Salmones, entiende el presidente que no ha habido apertura de un nuevo debate. Por tanto, le ruego que consuma un tiempo escaso.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Escasísimo, señor presidente. Es sencillamente ese turno de réplica que se había previsto y al levantarse la señora ministra, entendemos que su intervención abunda en lo que habíamos dicho. Todo esto lo teníamos que tener por escrito desde hace muchos días en esta Cámara para haberlo podido estudiar. Nada en el Reglamento ni en ningún sitio impide que esta documentación nos hubiera llegado. Por tanto, agradeceremos que la próxima misión no la solventemos en dos horas de un debate verbal. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra. **(Pausa.)** Muchas gracias.

En consecuencia, vamos a pasar a la votación de la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación de un contingente militar español en la operación Atalanta de la Unión Europea para luchar contra la piratería en aguas de Somalia.

Señorías, comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 311; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda en consecuencia concedida la autorización solicitada por el Gobierno. Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

